



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-005-2020-00376-00
DEMANDANTE FINANCIERA COMULTRASAN NIT. N° 804009752-8
DEMANDADO MARIA EMPERATRIZ SOTOMONTE CASTILLO C.C. N° 63.299.876

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines pertinentes, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, la manifestación realizada por SALUDTOTAL EPS, sobre el requerimiento realizado, se anexa a continuación el link correspondiente para lo pertinente.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j05cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EeVqUgJv3fxLiz7rjpCxencB7xz6mCJEHR6QrSQbMBVjsA?e=qKaJnU

NOTIFÍQUESE

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS N° 35 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 02 de marzo de 2021 .
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario